

**Resolución de 21 de mayo de 2025 de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se determinan las plazas vacantes del Cuerpo de Maestros a incluir en el Concurso de Traslados convocado por Orden EDU/52/2024, de 22 de octubre (BOC de 30 de octubre).**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base segunda de la Orden EDU/52/2024, de 22 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados para personal funcionario docente del Cuerpo de Maestros, para la provisión de plazas dependientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria, esta Dirección General de Personal Docente,

**RESUELVE:**

Primero.- Elevar a definitivas las relaciones de vacantes provisionales ya publicadas, incorporando rectificaciones y quedando las mismas como figuran en el Anexo adjunto.

Segundo.- Al momento actual, y una vez detectados los errores producidos y analizadas las necesidades definitivas para el curso próximo, de acuerdo con la planificación educativa existente, procede la aprobación definitiva de la relación de plazas vacantes del Cuerpo de Maestros para el Concurso de Traslados convocado mediante la Orden EDU/52/2024, de 22 de octubre (BOC de 30 de octubre).

La determinación definitiva de vacantes también será objeto de publicación en el Portal Educativo de esta Consejería (<http://www.educantabria.es> - Profesorado - Concurso de Traslados 2024-25).

Tercero.- Contra la Resolución aprobando la relación definitiva de puestos vacantes, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Santander, 21 de mayo de 2025  
El Director General de Personal Docente  
Fdo.: Alberto Hontañón Talledo

